



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 73

diciembre 13 de 2018

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|-------------------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 54001333300720180012800 | ACCIONES POPULARES | JESUS ORLANDO VERA BAYONA | MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA LIGA NORTESANTANDEREANA DEL NORTE DE SANTANDER | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2019.- | 1 | 12/12/2018 |
| 2 | 54001333300720180018400 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CHRISTIAN FRANCISCO MESA DUARTE | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO | Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.- | 0 | 12/12/2018 |
| 3 | 54001333300720180019000 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JULIO MARIO QUEVEDO ORTEGA | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO | Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.- | 0 | 12/12/2018 |
| 4 | 54001333300720180019900 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VILLAMIZAR DE RAMIREZ - MARIA HERLY | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO | Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.- | 0 | 12/12/2018 |
| 5 | 54001333300720180020400 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CHRISTIAN FRANCISCO MESA DUARTE | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO | Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.- | 0 | 12/12/2018 |
| 6 | 54001333300720180026800 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PASCUAL CHAVEZ GUERRERO | INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS | Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.- | 0 | 12/12/2018 |

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|--|--|--|----------|------------|
| 7 | 54001333300720180031000 | NULIDAD | RIVERA CAMACHO - JESSICA KATHERINE | REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE LOS PATIOS | Auto resuelve retiro demanda SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD, LA CUAL FUE INTERPUESTA POR LA UNION TEMPORAL PROYECTO VIAL LOS PATIOS, EN CONTRA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.- | 1 | 12/12/2018 |
| 8 | 54001333300720180038000 | NULIDAD | SOCIEDAD TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALFA S.A. | SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA | Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA Y SE ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011.- | 0 | 12/12/2018 |
| 9 | 54001333300720180040100 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | IVAN ALBERTO MORA LOPEZ | NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA Y SE ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011.- | 0 | 12/12/2018 |
| 10 | 54001333300720180042000 | TUTELA | MARCO TULIO - VELASCO VELA | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS KPITAL S.A. | Auto admite tutela SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA PRESENTADA | 0 | 12/12/2018 |
| 11 | 54001333300720180042200 | TUTELA | DAYANA MARBEL CONTRERAS GARCIA | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | Auto admite tutela SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA PRESENTADA | 0 | 12/12/2018 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 de diciembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 de diciembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria